

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

POLÍTICAS SOCIALES

DERECHOS SOCIALES

FOMENTO

DESARROLLO ECONÓMICO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

DESARROLLO RURAL, ADMINISTRACIÓN LOCAL, Y MEDIO AMBIENTE

El Gobierno de Navarra suprime el complemento retributivo para sus miembros y altos cargos

Supondrá un ahorro cercano a los 260.000 euros anuales

Viernes, 31 de julio de 2015

El Gobierno de Navarra ha acordado, en su sesión de hoy, viernes, renunciar al complemento retributivo del que hasta ahora disfrutaban los miembros del Ejecutivo y altos cargos de la Administración en concepto de compensación por su pertenencia a consejos de administración de sociedades públicas.



Este complemento ha sido percibido desde 2012 y hasta final de legislatura por un total de 39 altos cargos y ha supuesto una cuantía global de 898.850,31 euros.

Concretamente, mediante el acuerdo de hoy, se suprimen incrementos salariales del 25% en el caso de la Presidencia del Gobierno, del 20% para las Vicepresidencias, y del 15% para consejeros, directores generales, directores gerentes o miembros de Gabinete de los consejeros.

Renuncia expresa

En el caso del Ejecutivo foral, el complemento venía establecido en la Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para 2012, prorrogados a 2015. Con el fin de que su supresión tenga carácter inmediato, sin tener que esperar a una tramitación parlamentaria de modificación de la ley presupuestaria, el Gobierno foral ha acordado la renuncia expresa e individual de cada uno de sus miembros a recibir el complemento. Esta renuncia de derechos está amparada legalmente tanto por la Compilación de Derecho Civil Foral de Navarra como por el Código Civil.

Además, el Gobierno ha aprobado dejar sin efecto el acuerdo adoptado por el Ejecutivo foral el 25 de enero de 2012, en el que se establecía el citado complemento para los altos cargos.

La medida se lleva a cabo en aplicación del punto 23 del Acuerdo Programático para la formación del Gobierno de Navarra, suscrito por Geroa Bai, EH-Bildu, Podemos e IU-IE.

El complemento durante la legislatura

Durante la pasada legislatura, han recibido el complemento específico los nueve miembros del Gobierno foral y 30 altos cargos. De estos últimos, 22 eran directores generales, tres directores gerentes, tres jefes de gabinete y dos asesores de la Presidenta.

En total la cuantía destinada a este concepto ha ascendido a 898.850,31 euros. Por anualidades, el desembolso ha sido el siguiente: 249.215,95 euros en 2012, 265.063,42 euros en 2013, 257.477,49 en 2014 y 127.093,45 euros hasta este viernes.